

Lunes, 8 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento 22/2024.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 22/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. OSCAR MARCOS MATEOS (contra la resolución desestimatoria presunta del RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN de 7 de agosto de 2023 INTERPUESTO frente a la Resolución de esa Excm. Diputación de Cáceres firmada el 18 de marzo de 2023, por la que se acordó "admitir a trámite el recurso de alzada interpuesto por D. Oscar Marcos Mateos, contra el acuerdo del Tribunal de Selección de 39 plazas de Conductores/as-Bomberos/as de 15 de mayo de 2023, que aprueba las valoraciones definitivas de la fase de concurso de este proceso selectivo y Desestimar íntegramente el recurso de alzada interpuesto.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 22/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 4 de abril de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

